JUNTA DE DEFENSA CIVIL
CHIQUINQUIRÁ
Personería Jurídica N° 649
6 de diciembre de 1974
Nit. 800004882-1

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

No. 002 JDCC.

Chiquinquirá, 04 de noviembre de 2022

SEÑOR

WILMAR ANCISAR TRIANA GONZALEZ

Alcalde Municipal

Chiquinquirá

Asunto:Certificación de No Pago Parafiscales y Seguridad Social Lideres Voluntarios

Comedidamente me permito informar que los líderes voluntarios que pertenecen a Juntas y comités de Defensa Civil Colombiana, entendiéndose como voluntario toda persona natural que libre y responsablemente sin recibir remuneración de carácter laboral ofrece, tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común" en concordancia con la Ley 720 del 2001, articulo 3, por lo los líderes voluntarios no tienen vinculación laboral alguna con la entidad, por lo cual no está obligada al pago de aportes de seguridad social y parafiscales, sin embargo, la Defensa Civil Colombiana adquiere una póliza de seguros de voluntariado a nivel nacional en caso de accidente o muerte dentro de las actividades misionales de la Defensa Civil Colombiana, como reconocimiento a su espíritu altruista y su labor hacia la comunidad. Fundamentándose dentro de la norma (Decreto 2012 de 2003, Ley 782 de 2002. Artículo 39, Ley 418 de 1997.)

Atentamente

JEFERSSON ANDREY FORERO
Presidente Junta de Defensa Civil Chiquinquirá
CC. No. 1.053.341.130